



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**Acta 102**

22 de octubre de 2007

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>3</b>
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	<b>3</b>
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	<b>4</b>
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	<b>5</b>
RESOLUCIÓN DEL BPS AFECTA A IMPORTANTE CANTIDAD DE NIÑOS CON ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y TRASTORNOS DE APRENDIZAJE.....	5
Exposición de la señora edila Rita Quevedo.	
EMPRESA MI GRANJA INCUMPLE CONVENIO DE TRABAJADORES.....	6
Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
SIGUE SIENDO ALARMANTE LA SITUACIÓN DEL TRÁNSITO.....	7
ELIMINAR A FRUCTUOSO RIVERA DEL NOMENCLÁTOR DEPARTAMENTAL .....	8
ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CLAUZOLLES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD .....	8
LAMENTABLE DESAPARICIÓN FÍSICA DEL COMPAÑERO GUMERSINDO "CHOLO" NOBLE.....	8
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
SE CUMPLE EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR MARIO CASSINONI.....	8
Exposición de la señora edila Elia Bentancur.	
SE SOLICITA LA REFACCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN EL KM 80.....	10
FALLECIMIENTO DEL SEÑOR GURMENSINDO "CHOLO" NOBLE.....	10
PETITORIO PARA "AGENDA METROPOLITANA".....	10
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	<b>10</b>
Se realiza un minuto de silencio en homenaje al señor Gurmensindo "Cholo" Noble.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	<b>11</b>
La señora edila Silvia Cabrera informa sobre el cambio de autoridades del Congreso Nacional de Ediles.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>11</b>
APARTADO I: consideración de actas.....	11
Aprobación del Acta Nº 101 de la Sesión Ordinaria del día 01/10/07.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay mociones urgentes pendientes para considerar.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	11
Aprobación de todos los informes que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	13
1a) MOCIÓN URGENTE: Para recibir en Sala a los funcionarios de "Agenda Metropolitana" con el fin de escuchar los informes sobre la temática. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Referente a que la IMSJ celebre convenio con el CODICEN para la donación de un terreno para la construcción del Liceo Nº 4 y que se compartan los costos, en igualdad de condiciones, para la reparación del techo de la Biblioteca Municipal. Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a) MOCIÓN URGENTE: Para declarar de Interés Departamental Categoría "C" la primera edición de entrega de premios denominada "Premios Adrenalina 2007". Se vota afirmativamente su inclusión.	
PRIMER PUNTO: Se recibe en Sala a los representantes de Agenda Metropolitana y al licenciado Julio Callorda de la Intendencia Municipal de San José. Hacen uso de la palabra varios señores ediles, los representantes de Agenda Metropolitana y el licenciado Julio Callorda.	
◆ <b>RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL</b> .....	<b>14</b>
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>23</b>
Hora 23:15	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil siete, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Heber I. Berto**  
**Presidente**

**Ediles Titulares:** Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas (parte), Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Hugo Poggio, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Jaime Cendoya (parte), Julio Fernández (parte), Carlos García (parte), Federico Bentancor (parte), Aníbal Sellanes (parte) y Humberto Greno (parte).

**Falta el señor edil:** con licencia, Erwin Klaassen.

**Actúan en Secretaría:** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Asisten, como invitados, representantes de Agenda Metropolitana, los señores: Coordinador Paul Moizzo, doctor Diego Guadalupe, Gonzalo Carámbula y el Licenciado Julio Callorda, Asesor de Medio Ambiente de la Intendencia de San José.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 102/07

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"

1. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 687/07 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Aranda relacionada con la Ley N° 17.250 conocida como de defensa al consumidor.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
2. Administración Nacional de Telecomunicaciones remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Andrés Pinaluba relacionado con el servicio de mensajería celular.  
**A conocimiento del señor edil**
3. Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 651/2007 adjuntando exposición de los señores

ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio relacionada con la actitud cívica de los vecinos de Fray Bentos.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

4. Presidente de la Asociación de Concejales de Chile remite nota felicitando a los señores ediles uruguayos y agradeciendo la invitación que se le efectuó para participar en el Congreso realizado en Punta del Este.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
5. Vecinos de Colonia Claude Galland remiten nota planteando los problemas que les ocasionan los desechos vertidos en un establecimiento contiguo por parte de un frigorífico y una curtiembre.  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
6. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1144/07 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría 'C' a la entrega de 'Premios Adrenalina 2007'.  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
7. Cámara de Representantes remite Nota N° 16.174 adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor diputado Miguel Asqueta relacionadas con la falta de programas habitacionales en el departamento de Colonia.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
8. Cámara de Representantes remite Nota N° 16.224 adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor diputado Bertil R. Bentos relacionadas con combatir la explotación sexual infantil.  
**Habiéndose tomado conocimiento archívese.**
9. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 593/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
10. Ministerio de Turismo y Deporte remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Leonardo Giménez solicitando un profesor de Educación Física para la Plaza de Deportes de Ecilda Paullier.  
**A conocimiento del señor edil.**
11. Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 663/07 adjuntando exposición del señor edil Luis Ciganda relacionada con los guardahilos de ANTEL.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
12. Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 664/07 adjuntando exposición del señor edil Luis Ciganda relacionada con los agencieros de ANTEL.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
13. Cuerpo de Taquígrafas de esta Corporación remite nota adjuntando planteamiento para las Comisiones de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y Derechos Humanos, Educación y Cultura.  
**Pase a las Comisiones de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
14. Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6766/07 adjuntando resolución adoptada referente a la adquisición del padrón N° 645 de nuestra ciudad (ex Banco Caja Obrera).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**



15. Edila Silvia Cabrera remite nota adjuntando proyecto de decreto relacionado con el tema 'Acoso Sexual'.  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
16. Cámara del Pueblo remite nota comunicando la expulsión de esa institución de un integrante de la Comisión del barrio INVE 3.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
17. Ministerio del Interior remite Oficio N° 579/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Hugo Poggio relacionado con los pescadores artesanales de Colonia Wilson.  
**A conocimiento del señor edil.**
18. Ministerio del Interior remite Oficio N° 516/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Ricardo Lecouna relacionado con dar cumplimiento a la reglamentación de propaganda política.  
**A conocimiento del señor edil.**
19. Edila Elia Bentancur remite nota adjuntando planteamiento efectuado por un vecino de nuestra ciudad relacionado con las fichas médicas de los niños que practican Baby Fútbol.  
**Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
20. DIROX S.A. remite nota comunicando que el LSQA (LATU Sistemas- Quality Austria) le ha conferido el Certificado OHSAS 18001:1999 por su Sistema de Gestión y Seguridad Ocupacional."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente, solicito que el Asunto Entrado N° 20 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Silveira.

(Se vota:)

#### 14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Este Asunto Entrado pasa entonces a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Por Secretaría se dará lectura al resto de los Asuntos Entrados.

(Se leen:)

"

21. Liga Mayor de Fútbol del Departamento de San José remite nota agradeciendo la colaboración brindada por este Legislativo en oportunidad de la realización de la 'Jornada de Actualización de Reglas de Juego', aprobadas por FIFA.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
22. Cámara de Representantes remite nota N° 16.310 adjuntando exposición del señor diputado David Doti Genta relacionado con seis sanduceros que superaron las 224 horas de maratón de lectura continua.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
23. Asociación de Escribanos del Uruguay remite invitación a funcionarios escribanos para la XLVII Jornada Notarial Uruguaya 'Escribana Rosario Vizcarret'.

#### Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

24. Edil Daniel Campanella remite nota planteando su preocupación por la aparición de la plaga denominada como Senecio Madagascariensis.  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
25. Instituto Nacional de Colonización remite Oficio N° 202/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Daniel Campanella relacionado con la fracción N° 12 de la Colonia Ing. Agr. Claude Galland.  
**A conocimiento del señor edil.**
26. Administración Nacional de Telecomunicaciones remite Nota N° 1841/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Andrés Pintaluba relacionado con los teléfonos públicos.  
**A conocimiento del señor edil.**
27. Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6690/07 adjuntando dictamen e informe sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Municipal de San José correspondiente al Ejercicio 2006.  
**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
28. Junta Departamental de Flores remite nota invitando a participar de los Talleres Regionales de Ediles sobre 'Técnica y Función Legislativa Departamental' a realizarse el día sábado 27 de octubre de 2007.  
**Dése conocimiento a los señores ediles.**
29. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1160/07 adjuntando solicitud de fraccionamiento del inmueble empadronado con el N° 5841 sito en la tercera Sección Catastral del departamento de San José.  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
30. Consejo Agropecuario Departamental de San José remite nota solicitando la designación de un titular y un alterno para integrar el Consejo Agropecuario Departamental.  
**La Mesa designará los representantes.**
31. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite solicitud de autorización ambiental previa del proyecto de explotación de tosca y balasto en el padrón N° 5.404 de la Séptima Sección Judicial del departamento de San José.  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente."**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

(Se da de las siguientes:)

"Comisión de Asuntos Internos de fecha 01/10/07:  
Falta, sin aviso, el señor edil Luis Eduardo Odriozola.

Sesión Ordinaria de fecha 01/10/07: Faltan, con aviso, el señor edil Daniel Campanella y, sin aviso, los señores ediles Luis Odriozola, Dardo Casas y Leonardo Giménez.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 9/10/07: Falta, con aviso, la señora edila Teresa Hernández.



Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 10/10/07: Falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de División de Tierras de fecha 11/10/07: Falta, sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 11/10/07: Faltan, sin aviso, los señores ediles Pablo Cortés y Dardo Casas.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 17/10/07: Faltan, con aviso, la señora edila Norma Stéfano y, sin aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Julio Giménez, Pablo Cortés y Luis Odriozola." cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **RESOLUCIÓN DEL BPS AFECTA A IMPORTANTE CANTIDAD DE NIÑOS CON ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y TRASTORNOS DE APRENDIZAJE**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

A través de la Media Hora Previa vamos a transmitir un comunicado de la Red Nacional de Centros Interdisciplinarios de Reeducción y Rehabilitación Integral. Esta red nuclea a más de cien centros del país, constituidos por un número importante de especialistas: psicopedagogía, psicomotricidad, fisioterapeutas, terapia ocupacional, fonoaudiología, psiquiatría infantil y neuropediatría, así como personal administrativo y de servicio.

Esta red surge a partir de la problemática que se genera en el momento actual, a causa de las resoluciones tomadas en la órbita del Directorio del BPS con respecto a la cobertura que brinda el área de salud en dichos centros. Concretamente nos referimos al hecho de que durante el año 2007 no se otorgaron nuevas ayudas especiales a los beneficiarios que tuvieran mutualista. Asimismo, el Directorio del BPS comunica oficialmente a los centros de esta red que en el año 2008 tampoco se les otorgará a los niños que estén siendo asistidos en la actualidad.

Hemos recibido una carta de padres, familiares y docentes, vecinos de Río Negro, en la cual plantean lo siguiente: *"A través de la presente los abajo firmantes, padres, familiares, docentes, vecinos de niños de adolescentes con alteraciones del desarrollo, trastornos de aprendizaje, expresan su total decepción, frustración y desamparo, con respecto a las resoluciones tomadas por el Directorio del BPS, en el marco de la reforma de la Salud. Solicitamos se nos explique por qué se retira un beneficio otorgado por ley en el momento imprescindible para que nuestros hijos puedan desarrollarse y estar en condiciones similares a otros niños. Transmitimos nuestra angustia ante la falta de asistencia en las áreas que los institutos y centros de reeducación abordan.*

*Manifestamos nuestro desconcierto, pues el tiempo que se pierda en discusiones y resoluciones afecta directamente la problemática de estos chicos. Es hoy que se suspende el tratamiento; es hoy que no necesitan; es hoy que no podemos costearlos; es hoy que tienen la oportunidad de*

*salir adelante.*

*Les transmitimos nuestro miedo frente a qué va a pesar con ellos mientras se estructura el nuevo sistema, no entendemos cuál es la ganancia y el beneficio de experimentar con estos niños que ya están obteniendo el fruto de los tratamientos en centros que fueron creados con un abordaje multidisciplinario de acuerdo a las necesidades y requerimientos. No comprendemos cuál es la lógica de centralizar los tratamientos en las mutualistas, que lejos están de ofrecer la estructura y calidad de tratamientos que los centros vienen brindando desde hace años, tanto en calidad, coordinación y comunicación con las familias, medio escolar y tiempo de dedicación a nuestros hijos."*

Es de destacar, señor Presidente, que la Red Nacional de Centros Interdisciplinarios de Reeducción y Rehabilitación Integral a través del BPS ha atendido un número significativo de niños, pertenecientes, en gran parte, a sectores de la población con importantes dificultades socio-económicas como para acceder a centros y así recibir los tratamientos con abordaje interdisciplinario e integral, como corresponde al tipo de trastorno que se atienden, los cuales, por definición, son siempre multicausales

La atención de los diferentes pacientes tiene requerimientos, tanto por la duración y frecuencia, como por la infraestructura necesaria, que en las condiciones en las que trabaja el mutualismo es imposible sostener.

Este tipo de relación entre lo público y lo privado en la atención de un número tan importante de niños con problemáticas que tienen un peso tan significativo en el desarrollo biopsicosocial y cultural que no es frecuente en América Latina, y ha permitido a nuestro país generar un espacio de atención signada por los nuevos paradigmas de la salud e integralidad de inter y transdisciplinariedad.

Se considera de extrema importancia el hecho de divulgar esta problemática, de tomar conciencia, por parte de las autoridades del BPS, del daño que implica la resolución que se está planteando; la toma de conciencia de otros organismos del Estado vinculados a la salud y a la educación.

El objetivo inicial de esta red, entonces, no se restringe a reclamos en cuanto a las medidas que se están instrumentando, sino que encierra un espíritu constructivo en cuanto a la necesidad de contar con un ámbito de participación donde volcar nuestra experiencia en el área, lograr acuerdos interinstitucionales que den resultados acordes a las necesidades del país. En definitiva, la finalidad es lograr que se instrumenten medidas a través de los aportes a todas las partes que permitan, no solamente que no se lesione la ya existente, sino que se valore, se mejore y se extienda al resto de la población infantil.

Consideramos que la salud mental, y específicamente el área de las dificultades de aprendizaje, es una inversión social que toda sociedad humanista y justa realiza con un acto de equidad. Quienes no vencen hoy sus dificultades, requerirán mayor inversión económica por parte del Estado. Pero no sólo en términos económicos está plantado el problema, se trata de los derechos del niño que se lesionan, los de sus familias y de los trabajadores. La calidad de vida del mañana se construye hoy, generando espacios acordes a las realidades de los usuarios a lo que van dirigidos.

Por tanto, señor Presidente, estamos pidiendo que la versión taquigráfica de estas palabras pase



al Directorio del BPS, a la Intendencia de San José, al Ministerio de Salud Pública, a Instituciones de Enseñanza Primaria y Secundaria del departamento, a la Comisión de Salud del Parlamento, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, a las otras Juntas Departamentales y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora edila, se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

◆ **EMPRESA MI GRANJA INCUMPLE CONVENIO DE TRABAJADORES**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Señor Presidente, como todos saben son muy pocas las veces que yo hablo en la Media Hora Previa, pero en este caso lo hago porque es un tema que ya hemos venido tratando en la Comisión de Legislación y, además, porque se trata del relacionamiento laboral que se da en una empresa del departamento; me refiero a la empresa Mi Granja y a sus trabajadores. Es un conflicto que ha tomado estado público desde hace bastante tiempo, con ocupaciones, con un convenio colectivo firmado desde hace mucho tiempo, con incumplimiento de parte de la empresa. Hubo cartas públicas de la empresa responsabilizando a los trabajadores de un chantaje, porque le hacen daño desde el punto de vista de la producción. Por otro lado, los trabajadores afirman que no existe ningún daño, que, por el contrario, la cosecha de duraznos de este año va a ser récord. En fin, una suerte de artillería pesada por parte de la empresa y la defensa de la fuente laboral por parte de los trabajadores y del Sindicato.

Estamos hablando de una empresa que cambió de dueño de una forma casi espectacular por el costo de lo que había gastado el Estado a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, créditos que quedaron sin cobrar. Hablamos de una empresa que, a criterio de los inversores, un grupo de Israel, se compró como un buen negocio.

La empresa Mi Granja se instala en la zona sur de nuestro departamento, en Arazatí, una zona donde no hay heladas, donde el agua para el riego es la mejor; zona que, debido a la cercanía de la Ruta 1, de los puertos y de los lugares de preparación de la mercadería, resulta muy atractiva.

Pero yo me voy a referir, señor Presidente, a un par de temas que son los que nos atañen, después haremos un poco de historia y veremos que esta película ya la vimos.

Las empresas que vienen a invertir a nuestro departamento siempre son apoyadas por el Gobierno Departamental cuando hay un buen relacionamiento, en la medida de la defensa de las fuentes de trabajo para nuestros habitantes, para nuestras familias, para las familias del departamento de San José. Tanto es así que el Decreto de Declaración de Interés Departamental establece que cualquier empresa que se instale en el departamento tiene que darle prioridad a los trabajadores del departamento y no sólo para lo que es la construcción en sí de las plantas, sino para después emplearlos. Solamente se puede justificar que se traigan trabajadores del exterior o de otros departamentos si se trata de mano de obra

especializada. Pero tratándose de trabajadores jornaleros, San José tiene mucha experiencia en materia de granja, hay trabajadores especializados.

Y en este momento hemos recibido la denuncia, por parte del Sindicato de Trabajadores de Mi Granja, de que hay unos cuarenta trabajadores, ya instalados, que según parece vinieron del departamento de Rivera, contratados por alguien; incluso se están quedando en las instalaciones de la empresa. Y ahora parece que van a venir unos veinte más, también en las mismas condiciones, para hacer el mismo trabajo que están haciendo los jornaleros de nuestro departamento, o sea el raleo. Y no sólo eso, otros trabajadores que ya fueron contratados por la empresa, que hicieron otras zafras, han ido a pedir y no se lo han dado; trabajadores de Ecilda, de la zona de Cufre, de San José, de Rincón del Pino. Con esto la empresa está incumpliendo claramente con el artículo 3º de este convenio colectivo que está vigente, que se firmó en noviembre del año 2003 durante otro preconflicto. El artículo dice que la empresa contemplará a quienes con anterioridad hubieran tenido relación de trabajo con ella, reservándose el derecho de no hacerlo cuando la foja de servicio del trabajador, ya sea por razones disciplinarias o por evaluación del desempeño que se realiza al término de la zafra, no lo amerite. Y no les argumentan que sea ésta la razón, solamente les dicen que no tienen trabajo.

Nosotros como legisladores departamentales, y el Gobierno Departamental todo, tenemos que tratar de que se invierta en San José; ¡sí, cómo no!; tenemos que defender la creación de fuentes de trabajo en San José, tenemos que velar para que se abra el mercado laboral en San José, pero para los trabajadores de San José.

Nuestro principal compromiso es con los ciudadanos de San José, con las familias de San José, con los trabajadores de San José. Así está legislado a nivel departamental para la declaración de interés para cualquier empresa, las que vengan o las ya existentes. Y también es nuestra función defender a nuestros ciudadanos cuando sus derechos, como en este caso, no son respetados, trayendo trabajadores de otro departamento, ciudadanos que también tienen derecho a trabajar, pero en este caso nosotros tenemos que levantar la voz de alerta y debemos hacerle un llamado de atención a la empresa Mi Granja y sobre todo a las autoridades nacionales. Porque ese es nuestro deber por la defensa de los trabajadores de nuestro departamento.

Además, señor Presidente, el cantinero que actualmente está en la empresa Mi Granja anda con un vehículo empadronado en Brasil y tiene acento brasileño..., no sé si es un ciudadano brasileño o no, lo cierto es que tiene empadronado el auto del lado brasileño. Y puede que sea el vínculo para traer a estos trabajadores de Rivera; todos sabemos la cantidad de indocumentados que hay en Rivera y como pueden venir para acá. ¿Serán ciudadanos uruguayos los que están trabajando en Mi Granja o serán brasileños? ¿Cuál es la documentación que tienen? ¡Porque otra denuncia que nos hicieron es que vino una inspección de rutina del Ministerio de Trabajo y la planilla de trabajo estaba incompleta! ¡Y les dieron un plazo de seis días para completar la planilla de trabajo! Todo esto también nos llama la atención, señor Presidente.

Y otra cosa que también nos tiene que



preocupar es lo que refiere a materia ambiental-laboral, porque hemos recibido denuncias del propio Sindicato de que le quitan las etiquetas a los productos fitosanitarios y los trabajadores no saben qué elementos están manejando, cuál es el grado de toxicidad, si son residuales o no, si son productos fosforados o no. Y tenemos que tener en cuenta, señor Presidente -y usted lo sabe porque es productor rural- las consecuencias que puede traer el mal manejo de productos fitosanitarios con niveles de toxicidad muy altos. Quizás, no se den cuenta ahora porque la intoxicación puede darse dentro de diez años, puede darse cuando una madre gesta a un hijo, cuando se dona sangre; se desconoce el riesgo que se está corriendo. Y en esto también se está incumpliendo con el artículo 8º del convenio, que habla de que la empresa mantendrá informados a sus trabajadores sobre el tratamiento de fitosanitarios y que pondrá en la cartelera el nombre del producto que se esté tratando.

Termino, señor Presidente, diciendo que la experiencia que tenemos de esta empresa Mi Granja, por los primeros años de la década del 90, es que una vez en conflictos similares trajo trabajadores de Paso de los Toros y de Durazno, militares jubilados, y esta Junta Departamental -que usted también integraba junto conmigo- dio su voz de alerta, se lo hicimos saber al Ministerio de Trabajo de la época y se terminó ese problema. Pero en este caso es mucho más grave porque son trabajadores de los límites de nuestro país con Brasil; trabajadores que tienen todo el derecho del mundo a trabajar, pero en nuestro departamento los que tienen más derecho son nuestros ciudadanos.

Señor Presidente, yo quiero que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio de Trabajo, que es el que debe reglar las normas de relacionamiento entre los trabajadores y las empresas; a la Inspección General de Trabajo, por el tema de las inspecciones que se deben hacer aunque es difícil y más aún en el medio rural; recuerdo algunos casos de empresas forestales que tenían a los trabajadores en negro; va a haber que hacer un trabajo de estrategia distinto. Y que también se eleve al PLETRAMA departamental, al PIT-CNT, a la empresa Mi Granja para que vea que esta Junta Departamental, este Gobierno Departamental se va a preocupar para que nuestros trabajadores, nuestros habitantes, tengan derecho a trabajar en las inversiones que se hacen en nuestro departamento. También quiero que este tema, señor Presidente, pase a la Comisión de Legislación para que se mantenga en sesión permanente -diría yo- a los efectos de que solicite entrevistas al Ministerio de Trabajo y a la Inspección de Trabajo, a los efectos de que hagan cumplir las normas vigentes.

Señor Presidente, en el entendido de que la Junta Departamental de San José debe velar por los derechos de nuestros ciudadanos es que hice uso de la palabra en esta Media Hora Previa.

Gracias.

mm

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **SIGUE SIENDO ALARMANTE LA SITUACIÓN DEL TRÁNSITO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy me voy a referir a las

jornadas que se vivieron la semana pasada, los días 16, 17 y 18 de octubre, principalmente en el Teatro Macció, conmemorando la "Semana sin Accidentes de Tránsito".

Creo que la Comisión Departamental de Prevención de Accidentes, encabezada por la Directora de Tránsito señora Mónica Tedesco - en la cual soy representante de la Junta Departamental desde hace casi ocho años-, a pesar de las limitaciones que tiene, ha trabajado muy bien con todas las instituciones liceales y con el apoyo de la Policía y emergencias móviles. Creo que ese trabajo dio como resultado la realización de jornadas de prevención de accidentes excelentes, como las que se han venido desarrollando desde hace años, que realmente sirven para que los jóvenes tomen conciencia de lo que es andar por la calle.

El trabajo de esta semana culminó con la presencia de ingenieros en tránsito, los señores Arturo Borges y Nelson Alfaro, y también con la presencia de la conocida Alejandra Forlán, hermana del jugador de fútbol, quien hace quince años sufrió un terrible accidente y todavía hoy tiene secuelas visibles. Su testimonio "entró mucho" en un teatro que estaba repleto de jóvenes y sirvió, realmente, para tomar conciencia de la situación que estamos viviendo, hoy por hoy, a nivel nacional, pero también departamental.

Hoy los informes de la Policía denunciaban cuatro o cinco accidentes graves en el día de ayer, principalmente con motos y con un fallecido. Son noticias ante las cuales, lamentablemente, estamos perdiendo la alarma que deberíamos tener, debido a que se producen casi a diario.

Somos todos culpables de la situación que se está dando, unos somos más conscientes y otros menos. Se trata de una tarea muy difícil que no se soluciona poniendo más inspectores de tránsito, hay que concientizar a los padres, o a los niños para que eduquen a sus padres. Es una tarea muy ardua que, lamentablemente, cuesta vidas todos los días.

Vemos con buenos ojos la función de la División de Tránsito, que vuelvo a decir que tiene limitaciones en cuanto al escaso personal y a los problemas que tiene, pero que está trabajando en actividades puntuales, tratando de corregir situaciones que, hoy por hoy, están fuera de control.

Se están tomando medidas efectivas, principalmente en la noche, y se van a seguir tomando medidas en estos días en coordinación con la Policía departamental y con la gente del INAU por el tema del alcohol en los conductores.

Hablábamos hace poco rato y creo que se van a precisar muchos galpones para guardar vehículos, sobre todo motos, que lamentablemente van a quedar detenidos porque van a estar conducidos por gente como se ve todos los días, que no pueden conducir, que es imposible que puedan andar por las calles. A partir de ahora van a tener que "abrir los ganchos" - como se dice- y cuidarse. Porque no solamente se tiene que cuidar uno, sino que se debe cuidar al resto de los ciudadanos, que tenemos un tremendo drama por lo que está sucediendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la División de Tránsito y a la prensa en general para que divulgue las medidas que se están empezando a tomar, a fin de que la población vaya tomando conciencia de que más de una vez va a salir a pasear en un vehículo y va a volver a pie,



porque no va a estar en condiciones de circular. Va a ser así porque si no cada vez más vamos a tener noticias lamentables como la de los últimos días, porque realmente es un caos lo que estamos viviendo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Se le dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **ELIMINAR A FRUCTUOSO RIVERA DEL NOMENCLÁTOR DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, nos queremos referir a un tema de corte histórico, a un tema que en estas últimas semanas ha ganado la calle, generando discusión y debate en los más diversos ámbitos de nuestra sociedad - llamémosle académica o simplemente sociedad en general, gente de la calle - e incluso hasta en ámbitos de Gobierno, señor Presidente.

Me estoy refiriendo concretamente a la figura de nuestro primer Presidente constitucional, Fructuoso Rivera, y a la carta que ha tomado estado público, en la que declara su intención de matar a Artigas, el Libertador de los Pueblos Libres, como se le llamaba en aquella época.

Luego de que varios historiadores y analistas de las más diversas gamas confirmaran la autenticidad de dicha carta, creemos que se vuelve muy necesario realizar un revisionismo histórico sobre la figura de este personaje de nuestra historia. Si a estas oscuras intenciones de nuestro primer Presidente constitucional le sumamos sus antecedentes en la matanza de Salsipuedes - una matanza de corte étnico, genocida- creemos que se hace importante revisar la historia, reinventar la historia. Creo que la sociedad hoy en día se está abocando a ese tema, por eso es que vamos a proponer que la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura considere la posibilidad de remover el nombre de Fructuoso Rivera del Nomenclátor departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de este tema pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Junta Departamental.

◆ **ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CLAUZOLLES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En segundo lugar, quiero referirme al Parque Clauzolles de la ciudad de Libertad. Hemos recibido, en estos días, reclamos de muchos vecinos -seguramente por la entrada de la primavera y el verano- sobre la necesidad de mejorar las instalaciones de este parque; las condiciones de las churrasqueras, del pasto - usted más o menos sabe, señor Presidente, a qué me refiero.

También se hace necesario ampliar su extensión. En este sentido, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de hacerlo y de realizar algunas obras que mejoren el lugar, más que nada por la llegada del verano.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **LAMENTABLE DESAPARICIÓN FÍSICA DEL COMPAÑERO GUMERSINDO "CHOLO" NOBLE**

Para finalizar, señor Presidente, queremos recordar a un compañero de Ciudad del Plata, recientemente desaparecido, el señor Gumersindo "Cholo" Noble, un hombre comprometido con la vida, comprometido con la militancia en aquella zona, comprometido con la gente de su zona. Hemos sufrido su desaparición física acaecida el pasado jueves 18 de octubre.

Estamos seguros que para su familia y para los frenteamplistas que lo conocieron es una pérdida irreparable.

Vamos a solicitar, señor Presidente, que se haga un minuto de silencio en esta Junta Departamental en reconocimiento de este compañero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares y a la prensa de Ciudad del Plata.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **SE CUMPLE EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR MARIO CASSINONI**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero referirme al centenario del nacimiento del doctor Mario Cassinoni y para ello voy a remitirme a un trabajo de la compañera Silvia Cabrera que hace referencia a su actuación en calidad de Subsecretario de Formación Política del Partido Socialista.

Hace un siglo, en Mercedes, nacía Mario Cassinoni, el 22 de octubre de 1907, hijo de un hogar de clase media, constituido por don Atilio Cassinoni y doña Ramona Rodríguez; pasó su infancia y adolescencia por aquellos lares, pero se vino tempranamente a Montevideo para iniciar el preparatorio de Medicina, ingresando a la Facultad en 1926 con 19 años.

Inmediatamente, comienza la actividad gremial en la Asociación de Estudiantes de Medicina. Fue por aquel tiempo redactor del periódico "El Estudiante Libre". También fue miembro de la FEUU y delegado estudiantil del Consejo de la Facultad, aunque no por ello dejó de rendir, de manera excelente, como estudiante conquistando las mejores calificaciones. Se prepara y da concurso para iniciarse en la actividad docente hacia la cual sentía gran inclinación.

Posteriormente, se recibe de médico y comienza a militar en el Sindicato Médico del Uruguay continuando con el estudio en especializaciones, donde demuestra su gran capacidad vinculándose además con numerosas sociedades científicas de distintos países.

En mayo de 1949, es electo Decano de la Facultad. A él le correspondió trabajar con ahínco para lograr la puesta en marcha del Hospital de Clínicas y la Sección Auxiliares de Médicos junto con la Escuela de Graduados.

Fue electo Rector de la Universidad de la República en noviembre del año 1956. Esa



elección, seguramente, fue la forma de reconocer su inteligencia clara, su gran capacidad de estudio, su reconocida sensibilidad, su actitud solidaria y su auténtica bondad. Renunció a su banca de legislador socialista para asumir como Rector. Había dicho, en ese año, en agosto del 56, lo siguiente: *"No comparto el criterio de quienes creen que los universitarios deben ser neutrales o indiferentes a los problemas sociales y políticos. Los que así opinan son hombres que muchas veces sitúan a la Universidad y a su condición de universitarios en un aristocratismo que yo no comparto y combato. Desean ver resbalar los problemas angustiosos y urgentes del ahora sin que se tome decisión y sin opinar sobre los mismos con el propósito de que no interfieran con su situación social o contra sus propios intereses. Yo no opino como ellos. Si los universitarios no pueden ser indiferentes a los problemas políticos y sociales, menos lo pueden ser los dirigentes de la Universidad"*.

Ahora bien, sobre la casi increíble circunstancia del doctor Mario Cassinoni, que siendo diputado socialista renuncia a su cargo para ser Rector de la Universidad, me permito tomar las palabras de José Pedro Cardoso para poder comprender cabalmente ese tema: *"En nuestro país la conducta de hombres con investiduras representativas o aspirantes a lograrlas en su modo de hacer política han sido indudablemente factor de deterioro, de desprestigio de los políticos; pero en algunos de ellos sus valores morales, la limpieza de su conducta, la sinceridad de sus definiciones, su condición de auténticos realizadores han impreso tal autoridad y vigor a su personalidad que llegan a darse casos como el de Cassinoni extraído de un cargo eminentemente político como el de Diputado del Partido Socialista para ser elegido Rector de la Universidad."*

Pero si ya era grande su carisma cuando fue electo Rector, después, obviamente, se acentuó su liderazgo y su rica influencia renovadora en todos los sectores de la vida universitaria impulsando con gran énfasis la tarea de la Comisión de Bienestar Estudiantil y el acercamiento al interior de la República a través del Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social. Obra suya fue instalar, por aquellos años, la Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social integrada por cuatro miembros docentes y dos estudiantes, con el fin de volcar la Universidad al medio, realizando programas experimentales en áreas urbanas, suburbanas y rurales.

Condujo asimismo la lucha por la Ley Orgánica de 1958 y en ese sentido tenemos que destacar que su labor fue magnífica porque la lucha por la autonomía fue muy dura.

Efectivamente, cuando el 7 de abril de 1958 Mario Cassinoni eleva al Ministerio de Instrucción Pública el proyecto único que la Universidad había elaborado a través del Claustro, luego de muchas y arduas discusiones comienza una etapa de duros enfrentamientos que él supo timonear de manera estratégica. Hubo sectores muy conservadores que se enfrentaron a la lucha universitaria entendiendo que la propuesta de reforma era peligrosa para la estabilidad del país. Durante esos complejos seis meses que corrieron entre abril y octubre de 1958 la Universidad estuvo centrada en la confrontación con los actos políticos; pero luego de enfrentamientos callejeros y una prolongada huelga de las autoridades universitarias, y de los estudiantes, con

ocupación en la Universidad, el proyecto de ley fue aprobado con leves modificaciones por el Parlamento.

La tarea de Cassinoni durante este tiempo tan difícil fue titánica y de resultados magníficos, y probó que había sido buena su elección a favor del Rectorado, pues para asumir el cargo de Rector en un momento histórico, por los cambios que había que propiciar, renunció a la diputación que venía ejerciendo desde el año 54.

Creemos que para alcanzar ese logro fue fundamental la actitud para el diálogo. Y todas las personas que lo conocieron lo destacan como un sello diferencial de su personalidad siendo con su sonrisa afable y comprensiva, pero manteniendo sus objetivos bien claros sin tener jamás claudicaciones con capacidad de crítica firme y propuesta creativa lo que queda demostrado con la frase elegida para este trabajo.

Con relación a su vida partidaria podemos decir que se había afiliado al Partido Socialista con 23 años, en junio de 1931, cumpliendo en nuestro partido una militancia variada ya sea en las organizaciones de base hasta en los cargos de Dirección siendo también destacado el diputado por nuestra organización.

Asimismo, es fundamental destacar el periodismo político que efectuó Mario Cassinoni desde "El Sol", pues eran demoledores sus alegatos y nutría de contundentes argumentos a toda la militancia que los seguía con singular interés y confianza.

También Guillermo Chifflet en un trabajo excepcional que denominó "Las voces del Camino" sobre Mario Cassinoni nos decía: *"La cultura, la formación literaria del compañero Cassinoni está presente hasta en los versos humorísticos que publicó durante años a propósito de los hechos del momento en el semanario del Partido"*.

Ahora bien, sobre las causas de su tesonera militancia, sobre su entusiasta y continua responsabilidad política Cassinoni manifestó con gran sencillez: *"Actué en política porque soy profundamente optimista, tengo plena confianza en la labor entusiasta y disciplinada de los cuadros de nuestra organización."*

Señor Presidente, Mario Cassinoni falleció a los 57 años, el 5 de junio de 1965, cuando mucho aún podía contribuir a la difícil lucha de lograr una sociedad más justa. Y su nombre lo encontramos en las calles del nomenclátor montevideano y mercedario, y su recuerdo está grabado definitivamente en la historia de la Universidad y de nuestro partido.

Pero lo más importante de todo lo reseñado es que nos permite comprobar la inmensa actualidad de su legado que a un siglo de su nacimiento no ha perdido vigencia y nos permite decir que Mario Cassinoni es un ejemplo que debemos tener presente para seguir manteniendo nuestra identidad como socialistas.

Como dice la escritora Rosa Montero: *"Ignoro de qué sustancia extraordinaria está confeccionada la identidad, pero es un tejido discontinuo que zircimos a fuerza de voluntad y de memoria."*

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Socialista, al Frente Amplio, al Decano de la Universidad, al Diputado Roque Arregui y a todas las Juntas Departamentales del país.

Gracias.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **SE SOLICITA LA REFACCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN EL KM 80**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor edil Leonardo Giménez que me haya cedido su tiempo, previo pago de un peaje.

(Hilaridad)

Los vecinos de la zona del arroyo Pereira nos plantearon el riesgo que corren por el mal estado de un puente de la zona que se ubica alrededor del kilómetro 80, en donde hace cinco meses hubo un accidente y se destruyó parte de la baranda y además hubo otros daños.

Por tal razón, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que este puente se repare rápidamente.

◆ **FALLECIMIENTO DEL SEÑOR GURMENSIDO "CHOLO" NOBLE**

En segundo lugar, quiero hacer referencia al fallecimiento de un vecino de la zona, Gurmensido "Cholo" Noble, quien para mí fue un trabajador social, un luchador político, un antiguo vecino y no como dijo Pablo Cortés un frenteamplista de toda la vida.

Recuerdo como anécdota lo que él decía de la querencia o sensación de arraigo que se debería tener y nos hacía notar lo típico de nuestra zona: el ruido de los tucu-tucu, ese animalito tan fastidioso para algunos y que él lo tomaba como la música de la zona. Vivió a un kilómetro de la playa y nos hablaba del ruido de las aves, que ahora sabemos que la mayoría de ellas son migratorias; pero nos hablaba de todo esto con un respeto muy grande porque para él ese era el ruido, el canto, la música de Rincón de la Bolsa.

Por eso, adhiero a las palabras del señor edil Cortés cuando solicita que, a modo de recordación, se realice un minuto de silencio y propongo que se lo siga teniendo en cuenta en cada acto del Patrimonio, pues él siempre andaba atrás de todo el mundo que hacía algo, no por cuestiones políticas, sino porque peleaba por Rincón de la Bolsa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa y a la prensa.

◆ **PETITORIO PARA "AGENDA METROPOLITANA"**

En tercer lugar, sabemos que en el hall de nuestra casa, la Junta Departamental, se encuentra presente la gente que representa a Agenda Metropolitana: los señores Paul Moizzo, Gonzalo Carámbula y el que nos representa a todos, Gustavo Guadalupe; todos ellos son parte esencial de un grupo de trabajo que, a solicitud de Presidencia de la República, se ha formado para trabajar en todos los temas que nos preocupan a los ediles departamentales y que se relacionan con el área metropolitana, como es el caso de la zona de Rincón de la Bolsa.

Les agradecemos el trabajo que han realizado

hasta ahora. Sabemos que están en una etapa nueva de trabajo, así que están en batalla otra vez cuando en realidad pensábamos que este proyecto se estaba terminando. Su trabajo se basó en los temas viejos que tenía el Plenario Interjuntas del Área Metropolitana.

Hoy en día, se ha logrado obtener un boleto combinación, el boleto estudiantil, además sabemos que ellos también trabajaron con ediles de Canelones, Montevideo y Florida para todos estos asuntos. Les agradecemos todo su trabajo y especialmente el haber incluido en el proyecto de conservación algunas zonas de nuestro departamento que están dentro del área metropolitana y en Rincón de la Bolsa.

Felicito que este ámbito los reciba y a su vez aprovecho esta Media Hora Previa para marcarles nuevos deberes.

Uno de los deberes sería que se procurara que la zona contara con un ómnibus que circulara exclusivamente por el lugar. Esto alguna vez se intentó por parte de la Intendencia, pero fue declarada desierta la licitación. Sabemos que para los estudiantes habría un subsidio del Gobierno, pero el hecho es que a algunos muchachos, como ser los que viven en Delta del Tigre, les conviene llegar a pie, por el fondo del Delta, que salir a la ruta a buscar un ómnibus, pues éstos no serían directos ni pasarían frecuentemente. También se solicita un liceo para Delta El Tigre.

Otro de los deberes sería la creación del centro cívico en donde habría un banco con algún cajero distribuido por la zona, y podría ser del Banco República que es el banco de la Nación, pero con uno solo no bastaría, sería bueno que se proyecten varios, así después no salen a reclamar porque la zona es muy extensa, por eso se preferiría que, por lo menos, se instalaran tres cajeros. También habría que tener una Oficina de Identificación Civil y un Juzgado Letrado. Creo que

ustedes tienen herramientas especiales para hacerlo, porque están muy cerca de Presidencia de la República y tal vez puedan darnos una mano.

Por otra parte, quiero señalar que las reglamentaciones de tránsito deben ser uniformes, compatibles en toda el área- y no nombro al casco, para no caer antipático.

Además, tendría que haber un límite aunque sea imaginario para el área metropolitana y saber cuándo estamos fuera del tema y cuando estamos en él.

Finalmente, solicitaría la creación de un puerto deportivo y seguir trabajando, como se hará hoy, en el asunto de las areneras, en el cuidado del medio ambiente y en el humedal del río Santa Lucía.

Solicito que la versión taquigráfica sobre este último tema se envíe a "Agenda Metropolitana" y a la Presidencia de la República para que sepan que valoramos su trabajo que arranca de ahí y que da pruebas, a la larga, de que podemos soñar en que algún día pueda existir una especie de Parlamento Metropolitano o algo institucional para no depender de la voluntad del Gobierno de turno.

Reitero, felicitamos a todos los que integran el equipo de "Agenda Metropolitana".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

A solicitud de los señores ediles Pablo Cortés y Hugo Poggio se realiza un minuto de silencio en homenaje al señor Gurmensindo "Cholo" Noble.

(Se guarda un minuto de silencio)

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El sábado 6 de octubre del corriente, en la Junta Departamental de Montevideo, se efectuó la sesión extraordinaria donde se procedió al cambio de las autoridades del Congreso Nacional de Ediles, electas en el Congreso Nacional efectuado del 14 al 16 de setiembre en Punta del Este, Maldonado.

El orden del día de la mencionada sesión fue el siguiente: 1º) Aprobación del Acta anterior; 2º) Informe de Secretaría; 3º) Informe de Tesorería; 4º) Informe de Comisión Fiscal. 1) Cambio de autoridades, 2) Designación de cargos de la Mesa, 3) Comisiones Asesoras, 4) Establecer la próxima reunión ordinaria.

Cabe destacar que la sesión fue muy sencilla pero a la vez emotiva y se evidenció claramente el excelente trabajo realizado por toda la Mesa Permanente Saliente, presidida por la edila del Partido Nacional, doctora Verónica Machado, que concretó una ansiada aspiración, la Casa del Edil del Uruguay, ubicada en calle Paraguay, entre Soriano y Canelones, en la ciudad de Montevideo.

Posteriormente, el edil del Frente Amplio, señor Jorge Meroni, asumió como nuevo Presidente de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles para el Período 2207-2008 y prometió seguir trabajando con ahínco para que cada día se jerarquice más la valiosa tarea de los ediles y de las Juntas Departamentales en general.

El hecho de la asunción del señor edil Jorge Meroni como Presidente revistió singular trascendencia, porque es la primera vez en la historia del Congreso Nacional de Ediles que asume dicho cargo un edil del Frente Amplio.

De nuestra Junta Departamental asistieron a la sesión extraordinaria los señores ediles: Alexis Bonnahón, Ricardo Lecouna, Roberto Cabral, Antonio Castro, y quien habla. También concurrió la funcionaria señora Mariela Peralta que, una vez más, como siempre, demostró su excelente actitud de trabajo.

En esa instancia recayó en mi persona una nueva responsabilidad, una nueva tarea, la de Prosecretaría de la Mesa Permanente, responsabilidad que espero cumplir con esmero.

Les traslado, entonces, a los señores ediles y señoras edilas mi buena disposición para lo que estuviese en mí colaborar desde ese lugar de trabajo.

Era cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: consideración de actas.**

Por Secretaría se da cuenta.

(Se lee:)

*"Acta N° 101 de la Sesión Ordinaria del día 01/10/07.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración. Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con el siguiente apartado.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes para considerar)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al informe N°1.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros relacionado con la nota presentada por la Asociación de Funcionarios de este Legislativo, presentando discrepancias con la Presidencia del Ejercicio anterior."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 2.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros relacionado con el planteamiento efectuado por la Gremial Única del Taxi sobre pasar nuevamente al Grupo E con una patente igual y única en el país."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Nota N° 623/07 presentada por la Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del*



*Estado referente a que los organismos públicos deben comunicar los actos de adjudicación de licitaciones públicas, abreviadas, etc.."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 4.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota presentada por la señora edila Silvia Cabrera relacionada con la violencia en el fútbol."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 5.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota presentada por la señora edila Silvia Cabrera relacionada con realizar un homenaje recordatorio a Casto Martínez Laguarda."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 6.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 217/07 del Congreso Nacional de Ediles, adjuntando material sobre el biodiesel y productos fitosanitarios."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 7.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 262/07 de este Cuerpo relacionado con la producción de la leche de cabra para alimentación infantil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 8.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 138/07 de la Junta Departamental de Treinta y Tres relacionado con los pasajes que otorga el MTOP a los alumnos."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 9.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 780/07 de la Junta Departamental de Flores relacionado con la inclusión en los programas de Primaria y Secundaria del idioma italiano y la seguridad vial."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 10.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por la señora María Yanet Barreto, solicitando ayuda ya que se quemó su vivienda y sufrió pérdidas totales."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 11.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 2711/07 del CODICEN, relacionado con los profesores de Informática."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 12.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 064/07 de la Junta Departamental de Rivera relacionada con las pasividades de Industria y Comercio y Rural de nuestro país."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 13.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 143/07 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, relacionada con incluir en la enseñanza el lenguaje de señas como materia curricular.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 14.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 109/07 de la Junta Departamental de Soriano relacionada con el proyecto presentado al Parlamento sobre Descentralización y Creación de una Universidad Pública en el interior del país.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 15.

(Se lee)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 11233/07 de la Cámara de Representantes relacionada con la necesidad de descentralizar los cometidos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 16.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 709/07 de la Junta Departamental de Flores, relacionado con la exposición de un señor edil sobre los cuerpos NN que existan en dicho departamento.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 17.

(Se lee:)

*“Informe en la Comisión de División de Tierras y*

*Nomenclatura en el Oficio N° 1124/07 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando solicitud de fraccionamiento del padrón N° 296, suburbano, de la Sexta Sección Catastral.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD****◆ APARTADO V: Mociones Urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

**1ª MOCIÓN URGENTE:**

*VISTO: la invitación realizada a los funcionarios de Agenda Metropolitana, señores Gonzalo Carámbula y doctor Diego Guadalupe, y al licenciado Julio Callorda, funcionario de la Intendencia de San José;*

**CONSIDERANDO:**

- 1) que dicha invitación obedece a la necesidad de interiorizarse sobre el tema de Áreas Protegidas y Humedales de la zona de Ciudad del Plata;*
- 2) que existe un vínculo entre Agenda Metropolitana y esta Corporación a través del proyecto Agenda Metropolitana;*

*los firmantes, integrantes de la Comisión Asesora del Cuerpo de Área Metropolitana, solicitan, se incluya en el primer lugar del Apartado V de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, la presente moción: para recibir en Sala en régimen de Comisión General a los funcionarios mencionados en el VISTO, con el fin de escuchar los informes sobre la temática.*

*Firman los ediles integrantes de la Comisión de Área Metropolitana.”*

**“2ª MOCIÓN URGENTE:**

*Solicito, se incluya en segundo lugar del Apartado V de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha la presente moción:*

*Para que la IMSJ celebre convenio con el CODICEN por los siguientes puntos:*

*A) Donación de terreno para construcción del Liceo N° 4.*

*B) Compartir costos en igualdad de condiciones para reparación del techo de la Biblioteca Municipal. Andrés Pintaluba. Edil.”*

mm

**“3era. MOCIÓN URGENTE:**

*Por la presente, los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mocionan para considerar, en tercer término de la sesión de la fecha, el informe elaborado sobre el Oficio N° 1.144/07 de la Intendencia Municipal, donde se solicita la Declaración de Interés Departamental Categoría 'C' para la primera edición de entrega de premios denominada 'Premios Adrenalina 2007'.”*

Está firmada por los señores ediles integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

( Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete la votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al primer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Moción para recibir en Sala a representantes de Agenda Metropolitana y al licenciado Julio Callorda de la Intendencia Municipal de San José.”*

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: de acuerdo al artículo 20 del Reglamento Interno de la Corporación, solicito que se pase a Régimen de Comisión General para recibir a los integrantes de Agenda Metropolitana y al Asesor de Medio Ambiente de la Intendencia, licenciado Julio Callorda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Solicito a Secretaría que haga pasar a los invitados a Sala.

( Ingresan los invitados )

Se encuentran en Sala los señores integrantes de Agenda Metropolitana Gonzalo Carámbula, Paul Moizzo, doctor Diego Guadalupe y el Asesor de Medio Ambiente de la Intendencia Municipal de San José, licenciado Julio Callorda, a quienes les damos la bienvenida.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna, Presidente de la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero expresar nuestro agradecimiento a los invitados que han tenido la deferencia de trasladarse hasta aquí para compartir

con nosotros. Al Cuerpo le queremos agradecer por haber aprobado, por unanimidad, la solicitud de ocuparnos del tema en esta sesión.

Refiriéndonos a los motivos que nos llevaron a realizar esta invitación, decimos que nosotros tuvimos oportunidad de estar representando a este Cuerpo en Agenda Metropolitana. Obviamente, fue una oportunidad que tratamos de aprovechar al máximo posible, y hemos adquirido nuevos conocimientos, nos hemos enterado de muchas cosas que nos preocupan en la zona del área metropolitana. Por ello entendimos que era bueno que el Cuerpo, en forma corporativa, tomara conocimiento de algunas de esas cosas, que a veces tratamos de hacer llegar, pero que de repente no logramos que sea en todo su contenido.

Nuevamente queremos expresar nuestro agradecimiento y le cedemos el uso de la palabra a nuestros invitados, quienes nos van a ilustrar respecto del tema que nos preocupa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Gonzalo Carámbula.

SEÑOR GONZALO CARÁMBULA.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señores ediles.

Mientras se prepara la presentación que va a hacer nuestro compañero por Canelones en Agenda Metropolitana, señor Paul Moizzo, vamos a hacer algunas referencias.

Su presentación va a concentrarse, específicamente, en la cuenca del río Santa Lucía bajo, en los humedales y en la definición de este proyecto como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Hay muchos ediles que ya conocen nuestro funcionamiento; acabamos de oír a un señor edil que intervino en la Media Hora Previa de esta sesión de la Junta.

No quiero ser reiterativo, pero es bueno señalar que se trata de un programa que trata de articular los diferentes esfuerzos en las diferentes áreas, no sólo de estos tres departamentos, San José, Montevideo y Canelones, sino que también se ha incluido a otros departamentos, como es el caso de Florida, que integra el Plenario Interjuntas desde el año 1985. Y no sólo a Florida, también se ha incluido a otros departamentos.

Así como hoy se van a presentar – esperemos que en algún momento esté todo pronto- los trabajos específicos de este grupo, debo señalar que hay otros temas que son igualmente importantes para los señores ediles; muchos de los cuales han participado en algunas instancias en el Área Metropolitana, como es el tema del transporte, o la proyección del sistema metropolitano de transporte en sus diferentes características y modalidades.

Agenda Metropolitana ha conseguido alcanzar dieciséis acuerdos interinstitucionales. No son acuerdos políticos, no tienen una instancia institucional; nosotros no somos un organismo institucional, somos el producto de un acuerdo político entre tres Intendentes, con el apoyo de Presidencia de la República y con parte de financiación del Programa de las Naciones Unidas.

Señalo esto específicamente porque me parece que, en un ámbito de estas características, es importante subrayar la voluntad política que pueda tener un programa de esta naturaleza. La institucionalidad también se gesta, se forma, con



actitudes, actos y procesos políticos y con una consecuencia en la medida de las definiciones, declaraciones y planteos que se vienen realizando.

Por primera vez en la historia de nuestro país, en los ámbitos ejecutivos, se pudo concretar un acuerdo de estas características. Pero ustedes saben bien - y lo quiero decir explícitamente- que implica una instancia diferente a la de las autonomías departamentales y a la de las competencias nacionales. Por ejemplo, cuando se trabaja sobre el río Santa Lucía, o cuando se trabaja sobre el transporte, o cuando acordamos un programa como el de "Uruguay a toda costa" -sobre el cual el año pasado, cuando estuvimos en este mismo recinto, estuvimos informando- implica no sólo la convergencia y la coordinación de los tres Gobiernos Departamentales - o de los cuatro o seis, como en el caso del último Programa que mencioné-, sino la articulación con los Ministerios involucrados, por ejemplo, en este caso, con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de DINAMIGE, y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Esa articulación sólo es posible - y ustedes bien lo saben- si hay una fuerte vocación política por concretar esta articulación.

Éste es un tema que lo colocó la propia ciudadanía, que no podía entender cómo las competencias departamentales pueden dividir los temas entorno a un río. No es pensable que el río Santa Lucía, los problemas ambientales, sociales, económicos, o de desarrollo sostenible, sean divisibles por las competencias de los tres departamentos.

No es pensable que la articulación de un transporte que traslada seiscientos mil o quinientas mil personas diariamente, pero cien mil son de afuera de Montevideo, se divida en función de un río, de un arroyo, o de una ruta que separa a los trabajadores de un lado o de otro, sino que requiere de la voluntad política para que miremos la situación de una manera integral y con una proyección no sólo nacional o no sólo local - como son las competencias ya asumidas-, sino regional.

Subrayo que la voluntad política que se requiere implica una gran generosidad de parte de los representantes de los departamentos. Y cuando digo generosidad, es porque no siempre las cosas que resultan de la convergencia de acciones son las mejores para cada departamento, Pretendemos que sea una alianza que logre resultados, que sea efectiva y en la que todos nos beneficiemos, y muchas veces ello implica concesiones cuando uno está trabajando con intereses, con representaciones, o con voluntades de las otras áreas, o de otras instituciones nacionales o departamentales.

am.

Simplemente, quiero acotar que estamos a las órdenes de los señores ediles para informar lo que sea necesario y estamos invitando a este Cuerpo, con mucho gusto, a que puedan acompañarnos- y aclaro que los miembros de la Comisión de Área Metropolitana ya han recibido nuestra invitación- el próximo martes, pues se presentará el "Libro Blanco" del Área Metropolitana. Es un libro bastante importante de cuatrocientas ochenta páginas con un prólogo del señor Presidente de la República, una introducción del señor Director de la OPP, con aportes de cuatro áreas de la Universidad de la República y con el aporte de los talleres de ediles

departamentales y locales.

Con este libro se pretende poner al día mucha información que se ha elaborado en la Universidad sobre esta área tan especial con aportes de los Intendentes y de los diferentes técnicos de los Municipios.

Reitero, se presenta el martes 30 a las once de la mañana y con mucho gusto el señor Presidente y la Junta Departamental recibirán ejemplares para tenerlos en las bibliotecas respectivas; pero invitamos a los señores ediles a tener una instancia más de conocimiento de esta nueva modalidad de gestión interinstitucional que estamos desarrollando en conjunto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Paul Moizzo.

SEÑOR PAUL MOIZZO.- Buenas noches.

(Se muestran transparencias)

Superado este inconveniente técnico, queremos decir que es un gusto estar con ustedes.

Nosotros haremos esta presentación para que el Cuerpo se haga una composición de lugar del estado de situación en que se encuentra la discusión o el proceso de declaración de Área Protegida a los humedales, lo cual fue promovido, oportunamente, por los señores Intendentes de Canelones, Montevideo y San José y por el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Esto se hizo el 20 de marzo del año pasado.

Concretamente, nos estamos refiriendo a un área que ustedes conocen y que abarca la cuenca del Santa Lucía y dentro de ésta su parte inferior, que es un área que básicamente comprende el régimen de estuario más extenso del país, el área de más diversidad biológica de la zona costera; pero, particularmente, es un área que mantiene un estatus ambiental que ofrece todavía posibilidades muy generosas de restauración ecosistémica, a pesar de que se encuentra en el corazón de lo que conocemos como área metropolitana.

Existen algunos antecedentes que demuestran el interés de la sociedad uruguaya, tanto de sus vecinos, como de la gente de sus alrededores que han querido preservar todo esto; así lo establece la declaración de las islas fiscales del curso inferior del río Santa Lucía del año 21 exaltando lo que la propia Intendencia de San José declara y promociona en el área de Playa Penino, así como las actuaciones llevadas adelante por la Intendencia Municipal de Montevideo en el marco de su Plan de Ordenamiento Territorial, que reconoce paisajes naturales y parques naturales.

Estos antecedentes culminan en actuaciones coordinadas interinstitucionalmente que son promovidas en el ámbito del programa Agenda Metropolitana.

El señor Carámbula ya mencionó, mientras tratábamos de arreglar el inconveniente técnico, que se trata de un acuerdo político entre las tres Intendencias, como ustedes saben, cuyo objetivo se puede resumir en dos palabras: coordinación interinstitucional, con una agenda abierta, integrado por una Junta Directiva que está compuesta por los tres señores Intendentes y el equipo de coordinación ejecutiva hoy aquí presentes con ustedes.

Con respecto al Acuerdo de los humedales del



Santa Lucía como les decía se genera por un ámbito general de trabajo de carácter interinstitucional para llevar adelante las acciones requeridas para declarar Área Protegida a los humedales del Santa Lucía.

En el marco de este ámbito se propone la creación de dos subgrupos de trabajo. Uno, encara una propuesta de programa de Educación Ambiental para las escuelas vinculadas al área y el otro encara una propuesta de gestión del patrimonio arqueológico y paleontológico del área.

La interinstitucionalidad de este trabajo se expresa en la participación, obviamente, de las tres Intendencias, de la DINAMA, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de la DINOT, de la RE.NA.RE del Ministerio de Ganadería, la DINAMIGE y otros actores que son invitados para tratar temas específicos que contribuyen al carácter de interinstitucionalidad de este espacio.

Este grupo de trabajo hasta hoy ha venido desarrollando reuniones regulares y un ciclo de talleres que, básicamente, tendieron a posicionar a las Intendencias de cara a esta propuesta, para fortalecer sus vínculos con el resto de las instituciones y comenzar a delinear acciones para un relevamiento inicial de toda la información que pudiera haber para contribuir a la presentación de la propuesta de áreas protegidas al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

El proceso de inclusión del área al SNAP, me refiero a todo este proceso de discusión que hemos llevado adelante, hoy se encuentra en la etapa en la que existe la posibilidad de hacerle este planteamiento al Ministerio de Vivienda, concretamente, a la DINAMA para que proceda a la inclusión del área al SNAP. La propuesta ubica y delimita el área a una escala adecuada. Además, identifica en un plano catastral los padrones involucrados, caracteriza el medio desde el punto físico, biológico, socioeconómico, aspectos culturales y desarrolla aspectos que justifiquen su inclusión al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y establece los objetivos de conservación para el área.

En cuanto a la presentación de la propuesta, una vez hecha al Ministerio de Vivienda y a la DINAMA esto desencadena un mecanismo por el cual ésta es evaluada por la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas, creada por la propia Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; una vez evaluada, se establece un período de manifiesto de dos meses, tal cual lo establece la Ley y se desarrollan asambleas públicas como mecanismo de participación de las comunidades, los vecinos y de todos los involucrados en el área.

Una vez desarrollado este procedimiento y levantadas las observaciones- incluso las que la comunidad pueda haber hecho al documento- se eleva esta propuesta al Ministerio de Vivienda, que evaluará la categoría del manejo que tiene que ver con los objetivos de conservación, se presenta al Poder Ejecutivo y luego de todo ese proceso se crea la figura del Administrador quien propone la categoría de manejo que se ha establecido.

cb

La ley propone cuatro categorías de manejo que luego son ampliadas en su decreto reglamentario a otras dos más. Y la categoría que estamos discutiendo para elevar la propuesta al Ministerio de Vivienda, a la DINAMA, para ser considerado en ese sentido, es la categoría de

“paisaje protegido” que promueve.

Aquí están los objetivos de manejo de esta categoría: promueve la preservación de una interacción armoniosa entre la naturaleza y la cultura; propone promover estilos de vida y actividades económicas en armonía con la naturaleza y la preservación de la trama social y cultural de las comunidades concernientes; propone conservar la diversidad del paisaje, del hábitat de las especies y ecosistemas asociados; promover la creación y el turismo en consonancia con las calidades esenciales de estas áreas; alentar las actividades científicas y educativas, y aportar beneficios a las comunidades locales, ya sea con respecto a suministros naturales, o a la prestación de diferentes servicios.

Volviendo un poco a la figura y a la ubicación del área, yo quería mostrarles un poco la propuesta de delimitación de humedales, propiamente dicho, que estamos manejando, que coincide con la delimitación que se plantea si seguimos el nivel de COTA 2 de los humedales.

El área protegida en principio constaría de dos componentes; uno son los humedales que es el área en la cual se va a poner énfasis en la conservación. Y un segundo componente que hace énfasis en la regulación de las actividades, que es el área adyacente.

El área adyacente es una porción de terreno circundante que cumple las funciones de amortiguación referente a la relación que mantiene el área del ecosistema con el exterior.

En cuanto al área con énfasis en la conservación, tiene varios componentes. Con respecto a los humedales, bueno, aquí están delimitados. Tiene otros componentes -decía- se la va a considerar constituida por los diferentes parques que uno pueda encontrar; nos referimos al Parque Lecoq, Santa Lucía, Parador Tajés; constituida por otros componentes, las planicies de inundación conformadas por la desembocadura del río San José, el Colorado y el arroyo Durán, del lado de Canelones. Áreas ya gestionadas como Playa Penino, el Parque del INIA; y áreas gestionadas en el contexto del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo. Va a comprender a las islas y a diferentes corredores como la línea de desagüe que va a conectar Parque del INIA con los humedales. Incluso, está siendo considerada también la posibilidad de incluir a la desembocadura del río como parte del área protegida.

En cuanto al área adyacente se está procesando una discusión que en un inicio tenía esta propuesta de delimitación, que ustedes ven aquí en rojo, sobre el entorno de los humedales. Y en el desarrollo de la discusión fue objeto de diferentes cambios de acuerdo a los elementos que se venían manejando. En un principio se propuso una modificación acá, en el norte, para constituir área de amortiguación -aquí también- debido a que en esta área no se constituía el área adyacente.

Modificaciones luego de que fuera verificado el terreno; modificaciones que llevaron a hacer coincidir los límites con caminería rural, y modificaciones evaluadas en función de modelos, incluso, automáticos, generados por las propias computadoras, que establecían un área homogénea en todo el entorno del humedal, de unos tres kilómetros, para luego hacer coincidir esa delimitación con la delimitación del parcelario rural que más se le acercaba.

Hemos estado considerando, incluso, la

información proporcionada por los censos poblacional y agropecuario, de manera de poder contar con información de carácter productivo y poblacional, para terminar en esta propuesta de área protegida, con los dos componentes que les mencionaba recién; un área ecosistémica con énfasis en la conservación, que componen los humedales con aquellos otros componentes que les mencionaba, y el área adyacente.

El proceso llegó a que empezáramos a evaluar la posibilidad de establecer en conjunto, y previo a la declaración de Área Protegida, una consideración de medidas cautelares en la medida que aún la propuesta en su proceso de aprobación no ha llegado a su fin.

Nosotros hoy estamos considerando la posibilidad de que las Intendencias aprueben un conjunto de medidas cautelares para prevenir las acciones contrarias a los objetivos de conservación del área que posteriormente va a ser declarada como protegida.

Las medidas cautelares están proponiendo la constitución de una comisión asesora específica provisoria, a la cual se le va a encomendar asesorar con carácter preceptivo y no vinculante respecto a los emprendimientos que puedan ser desarrollados en el área. La propuesta también establece contribuir a la difusión para el conocimiento público del proceso de declaración de Área Protegida, comenzar a relevar ya la información sobre los emprendimientos, y una declaración de Interés Departamental que va a ser elevada a cada una de las Juntas Departamentales.

El estado actual de la propuesta hoy se encuentra a estudio de Jurídica de cada una de las Intendencias y del propio Ministerio de Vivienda.

En cuanto a las líneas de acción futura, cabe presentar la propuesta de área protegida al Ministerio, a través de este documento que ya está prácticamente elaborado; nosotros creemos que antes de fin de año va a estar siendo presentado.

Esto va a desencadenar aquel mecanismo que yo les decía, bueno, la implementación del propio acuerdo de las medidas cautelares, evaluar y comenzar a discutir la figura del Administrador del área protegida que está establecido por ley; que a su vez estará encargada de comenzar a discutir las pautas iniciales del plan, de manejo de acuerdo a los objetivos de preservación y finalmente, continuar con los trabajos de los dos subgrupos que se constituyeron a partir del acuerdo.

Les agradezco la atención; la presentación se trabó un poquito por incompatibilidades técnicas que no pudieron ser resueltas del todo.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda abierto el debate. ¿No sé si los señores ediles deciden hacer preguntas?

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente quisiera hacer una consulta.

¿Se manejan años? Porque la situación que se vive en San José tiene un impacto muy significativo y está haciendo un daño muy grande, y a veces los tiempos parecen estar muy lejos; por eso quisiera saber si se ha manejado alguna cantidad de años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

Moizzo.

SEÑOR PAUL MOIZZO.- La ley del SNAP establece los tiempos para cada una de las etapas en el proceso de inclusión de un área al sistema. Pero la experiencia ha demostrado – la experiencia que se ha venido desarrollando en dos áreas protegidas: Cabo Polonio y el área de la ciudad de Esteros de Farrapos en la costa del río Uruguay- que estos plazos se han extendido y no han coincidido con lo que plantea la ley.

Este es un proceso de discusión y hay un proceso de implementación de la inclusión del área. Hoy nos encontramos en la etapa de discusión. A partir de que se presente el borrador que estamos manejando en el Ministerio – que va a ser, como ya dije, antes de fin de año- se desencadenaran todos los pasos establecidos por la ley.

Seguramente, va a ser un proceso que va a llevar su tiempo; los mecanismos van a ser graduales, teniendo en cuenta, incluso, lo que el señor edil mencionaba en cuanto a la realidad que se vive, no sólo aquí en el departamento de San José, sino en los otros departamentos, sin perjuicio de que Montevideo tenga hoy un Plan de Ordenamiento Territorial que establece pautas internas de gestión y zonifica en función de criterios diferentes de uso del suelo, etcétera.

Va a ser un proceso que va a llevar algún tiempo más del que está previsto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el doctor Guadalupe.

SEÑOR DIEGO GUADALUPE.- Le agradezco, señor Presidente. Le agradezco al señor edil la inquietud planteada, porque justamente, ésa es una de las preocupaciones que la Intendencia de San José nos ha impuesto desde el inicio del tratamiento de esta problemática de los humedales del río Santa Lucía.

Cuando se acuerda encarar el análisis de gestión del área por parte de los tres departamentos, el Intendente de San José se preocupa de disponer que en el acuerdo conste la especial preocupación que la explotación minera genera en la zona, que tiene un impacto tanto en el quehacer urbano de la localidad, como también en las áreas arqueológicas de interés, como en los humedales, por su naturaleza, por su flora y fauna.

Por tanto, y dado el pronóstico de lo que puede significar llevar a cabo todo ese proceso, que la ley muy minuciosamente establece -que puede llevar un tiempo prolongado alcanzarlo, no sólo en la concreción del proyecto, sino también por su posterior consideración por parte del Poder Legislativo, que evidentemente implica más tiempos que los técnicos que están trabajando como delegados por cada Intendencia y Agenda Metropolitana, consultaron a los Intendentes y éstos han dado su visto bueno, en principio, para que se inicie un estudio a fin de poder adelantar medidas concretas de protección de la zona, mientras y en paralelo se va desarrollando todo el otro proceso.

Eso es lo que un poco vimos desarrollar en cuanto a medidas cautelares. Acá tenemos, justamente, la diapositiva correspondiente.

Esas medidas cautelares se pondrían en práctica a través de una comisión asesora especializada y específica, que asesore no sólo en la elaboración del proyecto, sino que también produzca un informe previo, de carácter obligatorio, que todo emprendimiento que tenga impacto en la



zona deberá tener.

Pero ese informe no va a obligar a las autoridades nacionales o departamentales a tomarlo en cuenta o a seguir un camino de determinada manera, sino que será un informe que va a tratar de ilustrar las consecuencias o los impactos que van a tener los emprendimientos a desarrollarse en la zona.

Se establece taxativamente qué es lo que debe pasar por esa comisión y el acuerdo se estaría logrando sobre toda ejecución de obras de infraestructura urbana, vial o de servicios, ya sea de electricidad, saneamiento o gas; emprendimientos industriales que, de alguna manera alteren o afecten el paisaje y las características ambientales del área; la creación de centros poblados o el fraccionamiento de padrones; el vertido de residuos; el desagüe de efluentes; la liberación de efluentes contaminantes; la emisión o producción de niveles de ruidos perturbadores en el entorno; la introducción de especies alóctonas de flora y fauna – que después Moizzo explicará qué significa-; la caza, la recolección, la muerte, el daño, la provocación de molestia a niveles silvestres; la actividad de pesca con fines comerciales; la utilización de instrumentos de pesca que por su porte van a producir un daño en la fauna ictícola; la extracción, tala o daño del monte indígena o de la flora nativa existente; la extracción, daño o comercialización de cualquier elemento que se pueda considerar parte del patrimonio arqueológico, paleontológico o cultural; el desarrollo de emprendimientos productivos tradicionales, o no, que por su naturaleza, intensidad o modalidad conlleven a la alteración del paisaje y las características ambientales del área; la exploración y explotación del subsuelo; el aprovechamiento del uso del agua que puede resultar en una alteración del régimen hídrico natural u otras actividades, o acciones análogas de características que puedan significar una distorsión de los valores ambientales, históricos, culturales, o paisajísticos de la zona.

Entonces, señores ediles, como van a ser preocupación de los técnicos que están trabajando en el tema y de las Intendencias tratar de que, mientras se desarrolla el proceso legal para la declaración de Área Protegida, puedan realizarse determinadas acciones que, por lo menos, impliquen un relevamiento de las consecuencias que sobre la zona deberán tener las actividades que se emprenden.

Asimismo, se busca que esa información, que esa ilustración esté en poder de las autoridades para que ellas tomen las decisiones que les correspondan. No son informes vinculantes, sino que son ilustrativos. Se estima que, si bien es una solución provisoria, trata de alcanzar un objetivo inmediato.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, doctor Guadalupe.

Señor edil Casas, continúa en el uso de la palabra.

SEÑOR DARDO CASAS.- Sigo preguntando algunas cosas que creo que quedaron en el tintero y son importantes.

Sin ser un gran conocedor del tema ambiental, por lo que se ve y de lo poco que uno lee y trata de aprender, el tema de la educación es muy importante.

Los temas ambientales en el primer mundo han

tenido una solución muy progresiva en la cual la educación tuvo un papel fundamental, y las nuevas generaciones hoy tienen una conciencia ambiental mucho más grande que los propios legisladores que estamos aquí sentados. Hay diecisiete ediles sentados en Sala, siendo que éste es, para mí, uno de los temas ambientales fundamentales que tenemos en nuestro departamento. Es fundamental y está pasando en toda el Área Metropolitana y en el país.

Creo que más allá de lo que compone el Área Metropolitana, el tema educación se podría encarar desde los Cuerpos Legislativos de los tres departamentos. Seguramente habrá en ellos ediles vinculados con el Área Metropolitana, como los hay acá, de los dos partidos políticos – de los tres partidos políticos, si no, uno se me va a enojar- con representación en este Cuerpo y que están hoy en Sala. Hay otros que no están y no se dan cuenta de los problemas que tenemos en el Área Metropolitana.

am.

Recuerdo que en otra ocasión que también ustedes estuvieron en la Junta Departamental hice este mismo planteamiento y lo hago porque tienen un contacto más directo con el Ejecutivo Departamental y Nacional.

Lo cierto es que el tema del área metropolitana tiene que llegar a todo el departamento. Porque el desconocimiento que se tiene por parte de las demás personas que no viven en esa zona nos lleva a no darle la importancia que realmente requiere este asunto.

Es importante el tema educativo y más allá de lo que se haga en el área metropolitana- y recuerdo que fui a unas ONG's que organizaron un evento en Playa Pascual y se habló mucho de este tema en los liceos-, les puedo asegurar que en San José el noventa por ciento de los jóvenes y de la población de San José no tiene ni idea de lo que son las áreas protegidas y de lo que es el área metropolitana.

Mi pregunta, entonces, es si desde el punto de vista educacional tienen algo previsto.

Gracias y nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Paul Moizzo.

SEÑOR PAUL MOIZZO.- Efectivamente, yo les decía que uno de los subgrupos de trabajo tenía por objetivo elaborar un programa de educación ambiental para las escuelas de la cuenca hidrográfica del río Santa Lucía, de la cuenca inferior entorno a los humedales.

Por tal motivo, se desarrolló un programa de educación ambiental que fue impartido en doce escuelas, cuatro por departamento. Después hubo instancias de evaluación de ese taller que se realizó el año pasado y que contó con la presencia de las autoridades de Primaria, Cuerpo Inspectivo, maestros y docentes. Por esa razón, hoy tenemos la edición de un "Manual de Apoyo" referido a ese programa y a la realidad de los humedales que será repartido entre las maestras y las escuelas que fueron objeto de este programa, y para el año que viene está previsto continuar con esto, incrementando el número de escuelas participantes.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor



Presidente.

Señores de Agenda Metropolitana con respecto a lo que decía el señor edil Casas de lo importante que es la educación creo que es valedero, pues todos estos temas no están muy difundidos, por eso es buena esta medida.

Personalmente- y me incluyo entre los que se pusieron una honda en el pescuezo, me refiero a lo que ahora se le dice "gomera"-, el miércoles, cuando aclare, a las ocho voy a seguir ayudando a colocar carteles para proteger a los pájaros de la costa de Penino. Se trata, como dicen ustedes, de un tipo de medida cautelar. Recuerdo que muchas veces cuando hablaba de la famosa arenera de Pérez Bustos algún otro amigo de la zona decía que tendrían que existir este tipo de medidas cautelares. Porque cuando estén cumplidos los tiempos legislativos y todo lo que usted muy bien explicó, no sé si va a haber algo para cuidar; siempre digo lo mismo. Porque no es solamente decir que hay que hacer tal cosa en tal lado, también hay que ver si queda algo de lo que se intentaba cuidar.

Esta es una opinión, en general, sobre lo que hablaba el señor edil Casas, quien demuestra, por lo menos conmigo, un gran sentido de nobleza en lo personal; porque, primero, como que me retaba porque lo aburría con los mismos temas- y lo sigo haciendo-, pero, después, empezó él mismo a hablar del humedal, del acuífero de Raigón, de eso que hasta ahora casi no había oído nombrar. No sé si la dificultad está en uno en querer aprender, o es que no se le ha dado el auge que requiere a estos temas, o tal vez no existen los medios de enseñanza adecuados para este tipo de instrucción. Porque si sale un perfume nuevo, o una droga nueva, aunque no la consumamos, todos sabemos en donde está cómo existe y en qué lugar se puede comprar. Sin embargo, sobre el medio ambiente sucede que, por un lado, unos hablan y hacen otra cosa y, por otro lado, otros dicen y no hacen.

Felicito el empeño, el trabajo que está haciendo Agenda Metropolitana y eso se demuestra con los logros que hubo y por lo que está en camino con respecto a un área protegida y lo de la famosa medida cautelar que sería una forma de prevenir algo para que exista y poder cuidarlo en el futuro.

También hay que tener en cuenta a empresas del Estado a las que les reclamamos algunos cuidados del medio ambiente.

Por ejemplo, en la zona de Rincón de la Bolsa, que es la parte más grande en donde está comprendido el humedal, o por lo menos, de lo que citaron primero del bajo Santa Lucía, la empresa UTE que se instaló- y no voy a entrar en una discusión de si fueron uno o más, o si fueron veinticinco mil o tres mil litros- tuvo unos derrames importantísimos; por lo menos reconocen uno, tal vez fue de veinticinco mil litros o, como dicen, de ocho mil litros de combustible a las aguas del Río de la Plata.

Con respecto a la imagen que mostraron ahí, más o menos, si no cometemos errores al mirar aparece hasta el cauce del arroyo de El Tigre. A ese cauce habrá que cambiarle el dibujo, porque de eso sólo queda la foto nomás. Lo cierto es que dicha Empresa hizo un desagüe en un campo privado, en un área muy grande de Colonia Wilson hacia el lado de Montevideo y ese arroyo costeaba, valga la redundancia, la costa del Río de la Plata e impregnó las arenas costeras de agua dulce como muy bien lo explicó Panario- y no voy a dar yo la explicación de vuelta, pues con el señor Panario ustedes deben

tener buena relación o lo deben citar en muchos artículos referentes a la educación en este tema. La humectación que hace el arroyo costero evita la salinización del suelo y el agua que hace fuerza por las capas, principalmente, la freática, no permite que el agua salada del oleaje del estuario impregne el suelo.

El arroyo El Tigre que costeaba 4 ó 5 kilómetros más lo interrumpieron con ese canal del señor Calcagno, en donde ya se había hecho el desagüe de campo hace muchos años, tal vez como dieciséis, diecisiete años y se lo denomina el "Baño María", porque se hicieron unos lagunones en una zona de piedra tosca, es algo calcáreo que se formó con un material muy viejo del suelo.

Hoy la UTE lo profundizó y el viento, la sudestada, reteniendo el agua y las grandes lluvias, después de estar instalada la planta, hicieron que haya días que la costa llegue a tener hasta 80 ó 90 metros de ancho, y yo creo que es así "a ojo de buen cubero". Eso mató al arroyo El Tigre, no se puede ir contra la naturaleza porque ésta es sabia hasta en la forma de trazar sus desagües.

Todo esto lo anunciamos antes y como era de imaginar días después recibimos noticias de gente preguntando sobre los peces muertos, el agua negra, por qué la flora muere, el bio y fito plancton muere, en fin todas esas palabras que para mí son complicadas. Y la boca de El Tigre no se abre más porque ese arroyo que llegaba a la altura del kilómetro 33 ó 34, por la Ruta 1, por la costa, se cerraba en los tiempos de escasez de agua. Tanto es así, que después ese lugar se hizo famoso porque mucha gente desaparecía ahí en la costa, porque se hundía de golpe, se hacían vetas subterráneas, según dicen, por el acuífero; además ese lugar fue lecho del río Santa Lucía. Así desaparece la costa, la playa, y uno ve en una tira de 40 ó 50 metros de ancho, y capaz que 100 metros transversales, que, en forma perpendicular a la playa, yace un canal que es historia, pues han desaparecido allí carretas con bueyes. Hace muy poco años un carro con caballo, con leña y tres personas no aparecieron más por la correntada que se arma.

cb

Todas esas transformaciones esperamos que no las haga la gente, el emprendedor privado cuando pone un tambo o cuando hace una producción agropecuaria, si el Estado mismo la está haciendo; demoran mucho en llegar los controles como también el cambio de mentalidad. Eso en cuanto al Estado, como estaba diciendo, ya que no son particulares sería facilísimo aplicarle, a modo educativo, sin medida cautelar, siquiera.

Bueno, se lograron realizar algunas charlas con los vecinos y también concurrió Daniel Panario, explicando que los cangrejos se reproducían en el océano, en el Atlántico sur, no sé en dónde, y demoraba cuatro meses esa formación de vida nueva en llegar a la costa nuestra, después se arraigaban y era lo que hoy en día es un cangrejo que es la base de la cadena ictícola de la zona. Pero, los cangrejos no existen más en frente a la Barra, del lado nuestro, antes de cruzar el puente hasta el kilómetro 29. Y antes a cualquier chico había que bañarlo de zapatos porque se les prendían de los talones; estaba lleno de cangrejos, ahora no hay más. Y eso tiene un montón de modificaciones como el tema de los depredadores, lo de la famosa carpa donde todos pescan allí.

En un tiempo hubo controles bastante



importantes y algo cambió; la corvina negra que no venía prácticamente más a desovar, está viniendo y va río arriba. Pero me parece que una de las primeras medidas cautelares sería inclusive para las fábricas que ya están instaladas. Hay una fábrica nueva de productos vegetales, saca grasa vegetal y cosas de esas, yo denuncié el hecho hace poco a Medio Ambiente, a la Intendencia y a todos los involucrados, porque simplemente aprovechando un caño viejo que había por debajo de la Ruta 1, para desagüe de todas esas grasas y de cosas en muy mal estado, uno lo contempla enseguida enfrente a la fábrica, en el kilómetro 24. Es entrar al bañado y el pajonal empieza a ponerse negro. No sé si es algo contaminante o si poluciona, como se dice técnicamente, pero sé que hay afectaciones ya a controlar y en cosas que cambiarían mucho.

Ustedes me habrán oído mil veces hablar de la arenera de Pérez Busto, de la extracción que se está haciendo y reclaman, y reclaman. Si estos días no hubo cambios no sé; hace poco yo planteé a Medio Ambiente que se hace el lavado de arena y el vertido de esas aguas, que también cuestionamos que se extraen del acuífero Raigón, se tira en la estancia La Elvira y hace un pantanal en el campo que no se puede pasar ni a caballo. A esos también tendrían que llegarle las medidas cautelares; como dijo el edil Casas. Educación, porque capaz que no saben todo lo que eso perjudica, que permeabiliza las zonas de recarga del acuífero. Esto con respecto a la arenera de Pérez Busto.

Y otra cosa más voy a decir, si me permiten. En la ahora famosa Playa Penino uno pasaba la mano en la arena y estaban todas las barbitas de la conchilla chica que venían a comer principalmente el pejerrey y otros más, justo enfrente a la zona de Autódromo más que a Penino y todo eso también ha perecido, hay un barro tremendo que quién sabe de dónde sale.

Después podemos hablar del cambio de hábitos de la gente, cosa que puede formar parte de la educación, pero habría que predicar con el ejemplo.

El tema del agua que se va de las areneras – las que siempre criticamos; hay lugares de donde están extrayendo agua para el lavado, a parte de la arena, porque es una bomba que saca agua y arena a treinta metros de profundidad. Y los pozos, de allí alrededor, de la mayoría de los vecinos no llegaban a veinte metros; y de un pozo de veinte metros se lograba un caudal de cuarenta, cincuenta, setenta mil litros, y en este momento están secos, y la gente consume agua de otros lugares- no vamos a entrar en el tema de dónde la consiguen- porque los pozos están abandonados.

El agua común del acuífero Chuy, que era el primero..., todo el mundo tenía un pozo de seis o siete metros, el agua hoy sale revuelta, varios ediles han venido con muestras.

Bueno, tenemos que insistir entonces en las medidas cautelares, en la educación, en la información, para prevenir futuros daños irremediables.

Digo todo esto porque me parece que me queda poco tiempo acá en la Junta; hoy también me referí a otros temas en la Media Hora Previa. Pero, de todas formas, seguiremos trabajando desde afuera, de la calle, participando de ese tipo de trabajos que yo aplaudí desde un primer momento; el señor Carámbula se refirió muy bien a la institucionalidad, Yo decía hoy, en la Media Hora Previa, que es necesario contar con un Parlamento Metropolitano,

no sé de qué forma, pero para que se ocupe de los temas del área que no son comunes a todas las personas del departamento por más que el departamento integre esta Agenda Metropolitana. Si no fijense lo que pasa -como dijo hoy el señor edil Casas-, es muy difícil mantener el número porque el tema no es de acá. Si hubiera sido un tema de acá, de la ciudad de San José, sería más fácil, pero estamos hablando de cosas que están muy lejos. Hay gente que con mucho respeto se queda, pero a otros les cuenta muchísimo quedarse.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Moizzo.

SEÑOR PAUL MOIZZO.- Simplemente quería volver a comentar aspectos de la propuesta de medidas cautelares que estamos promoviendo.

En realidad la propuesta justamente es para intentar avanzar y acelerar el proceso que va a culminar en la declaración de "Área Protegida". La propuesta a implementar tiene cuatro componentes, tres de los cuales corren por cuenta de Agenda Metropolitana, su implementación, promoción, etcétera.

Y quiero resaltar algo sobre el cuarto componente que es la declaración de Interés Departamental. Nosotros vamos a elevar la propuesta a consideración de las Intendencias. En este momento están siendo consideradas en las Jurídicas respectivas, pero el procedimiento que en realidad les proponemos a los señores Intendentes es que la envíen a las Juntas Departamentales respectivas para que ésta adquiera el carácter de normativa departamental en su contexto de declaratoria de Interés Departamental.

En ese sentido, quería poner a este Cuerpo en antecedentes porque resulta de interés para todos una rápida aprobación. En la medida que esto llegue a la Junta Departamental sería más que interesante e importante, para poder darle el trámite que refleje las inquietudes planteadas por todos los señores ediles presentes.

Gracias.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Es de orden agradecerles el tiempo dispuesto por los señores integrantes de Agenda Metropolitana, así como también el del licenciado Julio Callorda, Asesor de Medio Ambiente de la Intendencia.

mm

Vamos a ir a lo concreto y no a entrar en un debate académico, para el cual somos totalmente nulos.

No queremos dejar pasar por alto el comentario del señor edil Casas en cuanto al número de ediles. La intención de quienes integramos la Comisión de Área Metropolitana fue traer a estos invitados al Pleno - cuando nosotros podríamos haberlos traído a la intimidad de una sesión habitual de nuestra comisión- para empezar a concientizar sobre el tema y respaldar el trabajo que ellos están haciendo en cuanto a la difusión; quisimos darle esta vidriera de expansión porque sabemos que cada minuto, que cada segundo que se deje pasar sin preservar la naturaleza, nuestro medio ambiente, se nos está yendo la vida y estamos embargando el futuro, que



son nuestros niños, y la estabilidad del departamento.

Quienes integramos la Bancada del Frente Amplio brindamos nuestro apoyo irrestricto a todo lo que tienda a preservar nuestro medio ambiente y esperamos concientizar así al resto de las bancadas en cuanto a apoyar el trabajo realizado por Agenda Metropolitana a lo largo de estos dos años. Manifestamos nuestra congratulación, no sólo personal, sino corporativa, de que este Programa Agenda Metropolitana se haya extendido en el tiempo, o por lo menos ésa sea la intención, como lo manifestaba el señor Gonzalo Carámbula cuando le preguntamos en qué estaba trabajando de Agenda Metropolitana y dijo que se iba a extender en el tiempo.

He hecho un poco de catarsis, hasta si se quiere revolucionariamente, porque me gustaría que estuviésemos los treinta y un ediles, y alguno más, porque cuando pasan las cosas en la zona sumamos manos y sumamos voces.

Nosotros no nos detenemos al momento de empezar a trabajar. Lamento que los pajaritos no voten, porque si no, por ahí, hoy estaríamos todos. Y tampoco que los humedales y los juncos voten, porque de repente también estaríamos todos, y estaríamos concientizados sobre el tema del medio ambiente.

Yendo a lo concreto, lo que quiero preguntar es cuál es la problemática, o hasta dónde abarcan las medidas cautelares, hasta dónde el área protegida va a tocar - o a atacar, mejor dicho- el tema de las areneras, que es muy recurrente en esta Sala, más allá de los trabajos del señor edil Poggio y de la compañera edila Norma Stéfano, y algún otro señor edil que haya venido de Ciudad del Plata; como se le llama hoy, porque éramos Rincón de la Bolsa.

La segunda cosa que quería decir es que el mapita está muy lindo, está muy concreto- yo traté de ubicarlo en uno más chiquito que tengo en la agenda-, entonces quisiera saber si Paul Moizzo o el propio Callorda podrían, por lo menos, marcarnos regionalmente o darnos una idea de a qué la altura, a qué kilómetro estarían ubicadas algunas de esas áreas.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Paul Moizzo.

SEÑOR PAUL MOIZZO.- La delimitación del área está allí, pero no puedo mostrar el material. Si los señores ediles me disculpan, les puedo hacer llegar perfectamente la información en cualquier momento.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchísimas gracias.

SEÑOR PAUL MOIZZO.- En el documento de cautelares, el área está delimitada por la enumeración de cada uno de los padrones periféricos.

(Interrupción del señor Julio Callorda)

Decía que el área, en documento de propuesta de cautelares, está delimitada por la continuidad de los padrones del parcelario rural periférico. Está en el documento; yo se lo puedo hacer llegar al señor edil para que contemple en su comisión la delimitación precisa del posicionamiento de cada uno de los límites que estamos proponiendo.

En cuanto a los emprendimientos de explotación del subsuelo que se vienen desarrollando en el norte de Ciudad del Plata, realmente, eso sí es un problema que está siendo contemplado en este momento. Estamos teniendo actuaciones coordinadas -decía hoy- con varias instituciones, particularmente con la Dirección de Minería y Geología, que ha estado participando desde el inicio de este trabajo.

Hemos desarrollado actuaciones que han llevado a contactos individuales con cada uno de los propietarios de esos emprendimientos. Hemos logrado que se aprobaran resoluciones de organismos institucionales que atacan este problema. Y en coordinación con la DINAMIGE, estamos haciendo un relevamiento de los emprendimientos en cuanto al estado actual de duración y la legalidad de cada uno de ellos, estamos desarrollando las etapas que nos van a llevar, paulatinamente, a ir resolviendo este problema en el cual, incluso, hemos constatado explotación del subsuelo en los propios humedales.

Cuando se constituye el grupo de trabajo, uno de los primeros organismos institucionales a los que convocamos a trabajar fue precisamente a la DINAMIGE, y en consideración del interés que tiene particularmente la Intendencia de San José de comenzar a tratar y resolver ese problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción de orden. Por Secretaría se le dará lectura.

( Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que se prorrogue la sesión hasta que finalice el tema en discusión.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD**

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente es para hacer una aclaración: creo que hay falta de interés de todos los partidos políticos. Digo esto porque quedó como que era el Partido Nacional el que no demostraba interés, cuando hay falta de interés de todos los partidos políticos.

Creo que este es un tema - ya lo dije en la anterior visita de quienes hoy nos acompañan- al que no hay que politizar; sí o sí, porque si lo hacemos, estamos perdiendo lejos.

Capaz que el señor edil Carlos García no quiso decir eso, pero por las dudas lo aclaro.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, buenas noches para los visitantes; es un placer que estén acá, aunque no lo parezca por tantos comentarios medio negativos. Los que estamos los recibimos con placer.



Sencillamente quería plantearles que para mí – y creo que para muchos de los señores ediles aquí presentes- sería bueno si pudiesen pasar toda esta información, de repente por correo electrónico – capaz que es muy pesado-, o si no dejar un CD; así podríamos consultar la información después con mayor detenimiento. Porque ¿qué sucede? Sucede que son cosas que las comprendemos rápidamente, pero después, de repente, no fijamos los datos, y hay datos bien interesantes, que sería conveniente poder manejar.

Tengo especial interés en que puedan dejar el material, por alguna vía, para que después podamos ir adentrándonos más en el tema. En mi caso, por ejemplo, no participo de la Comisión de Área Metropolitana, lo cual, quíerese o no, hace que se haga más difícil seguir los temas, porque cada edil, en general, se va haciendo más conocedor de los temas que trata en Comisión. Por lo tanto, creo que si se pudiera hacer llegar la información – si es que es posible-, resultaría muy productivo para todos.

Muchísimas gracias. Y gracias nuevamente por estar acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Carámbula.

SEÑOR GONZALO CARÁMBULA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros reitramos que los agradecidos somos nosotros por el tiempo que nos han estado escuchando y apoyando. Ya la Junta Departamental de San José y la Comisión respectiva nos han apoyado mucho.

Yo, francamente, me voy a meter un poquito en un área que no me corresponde. Creo que es muy importante que haya este quórum y que sesione la Junta Departamental para tratar este tema de San José, independientemente de la cantidad de integrantes presentes. Son temas engorrosos, complicados, a los que no todos estamos directamente vinculados, ni como vecinos ni temáticamente, o no tenemos formación profesional como para seguirlos.

am.

Además, se nos convocó para informar de una etapa que es preparatoria y posteriormente cuando la Junta Departamental reciba las medidas cautelares debatirá este asunto en el tratamiento general del tema.

Entonces yo y mis compañeros valoramos realmente la actitud de la Junta Departamental que sin protocolo nos recibe, porque estos temas llevan su tiempo de procesamiento. Soy optimista, veo el "vaso medio lleno", porque en dos años de funcionamiento, y no me refiero solamente a los tres que estamos aquí, sino también a la arquitecta Detomasi, que representa al departamento de Montevideo y que no pudo llegar hoy. Además, no se trata de un trabajo de estas cuatro personas sino de los técnicos municipales, acá está Callorda, los directores municipales, los ediles que hicieron sus aportes en las diferentes instancias, hay mucha gente trabajando y en dos años se llega a una noción compleja de una cuenca.

Y lo dije al principio- y disculpen que lo vuelva a repetir-, por primera vez estamos realizando un tratamiento integral de cuenca haciendo convergir diferentes competencias técnicas, políticas, jurisdiccionales, nacionales y departamentales, para tener un punto de vista que lo venimos aproximando en común. Y aunque van a recibir toda la

información quiero destacar el cuidado que tienen que tener todos en el manejo de esta información. Porque nuestro compañero Moizzo señaló que todo esto lo tiene que tener la Jurídica de cada Intendencia. Una medida cautelar no es un tema menor, toca directamente a un padrón, un inversor, un grupo de trabajadores, un grupo de productores, un grupo que quiere disfrutar o explotar o participar de una determinada zona de ese paisaje. Entonces, a veces, nos embanderamos con un planteo que nos parece bien visto genéricamente, pero cuando vamos al terreno de los hechos se traduce además en el tema de los pajaritos, los humedales y los aspectos biológicos que aquí se plantearon también en la forma de vida y la manera de vivir de nuestra comunidad.

En conclusión, las tres Intendencias manejan esta información. Las direcciones que señaló Moizzo todas tienen esta información y los señores ediles la tendrán. Y, por supuesto, que esto es totalmente transparente, pero quiero subrayar la delicadeza de este asunto, pues será trascendente en la vida de las personas, en la vida de ese componente paisajístico que es tan importante para todos nosotros.

Quería subrayar este aspecto porque, reitero, en dos años se ha hecho mucho y todos tenemos la misma urgencia, como lo señaló el señor edil Casas al principio, por eso lo de las medidas cautelares como las describió el doctor Guadalupe; pero también tenemos que tener la cautela- y él lo dijo un par de veces- de saber que es obligatorio el informe de la Comisión Técnica; pero no son vinculantes, porque hay derechos adquiridos, hay todo un desarrollo de los departamentos, es decir, de las zonas involucradas. Este es un tema que será muy delicado y muy importante cuando se produzca su tratamiento específico, oportunamente, en cada Junta Departamental.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Seré muy breve, señor Presidente.

Realmente hemos recibido una información que se irá profundizando, dado los avances que hubo, pues nos hemos dedicado a seguir de cerca este tema, con relación a toda esta temática.

Les agradecemos que hayan venido a darnos toda esta información que es de una importancia enorme.

Y ya se dijo- y lo reiteramos porque a todos nos interesa muchísimo- lo que significarán las medidas cautelares al tener la determinación de los distintos predios.

Nosotros hemos estado trabajando, aparte del tema de las areneras, sobre la necesidad de crear, con el correr del tiempo, un parque para Rincón de la Bolsa y hay una zona muy importante que pensamos que parte de ella puede estar incluida en las medidas cautelares y son algo más de cien hectáreas.

Esto era lo que quería expresar con relación a los distintos aspectos que se pueden ir profundizando al tener las localizaciones concretas. Estos datos facilitarán las distintas actividades de los señores ediles y el interés de la zona manifiesta, no sólo por los ediles que naturalmente viven en el lugar, sino para todos nosotros, que estando en la ciudad nos interesamos, pues se trata de algo que



es de todos.

Creemos que todo esto ha sido de una importancia realmente enorme.

Gracias.

SEÑOR JULIO CALLORDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Callorda.

SEÑOR JULIO CALLORDA.- Gracias, señor Presidente.

Tal vez lo destacable de esto es la introducción que hacía Carámbula con relación a lo que ha sido el trabajo de todos los técnicos que participaron en los grupos o subgrupos de trabajo.

Acá la estructura, si bien está coordinada- y esto ya lo hemos discutido con los señores ediles en alguna ocasión que estuvimos- y todo esto parte de Agenda Metropolitana, lo cierto es que hay una presencia de ediles que representan a los tres departamentos y el resultado es que se ha hecho un trabajo técnico interesante con mucho consenso, acuerdos y desacuerdos.

Hoy Moizzo hacía alusión a algunas áreas que estuvimos discutiendo en las medidas cautelares y, por supuesto, que hay marchas y contramarchas. Las medidas cautelares son el emergente de este tema hoy en día. Y es emergente porque por primera vez se está estableciendo un área protegida.

Por tanto, entiendo que es importante hacer llegar esta información y en su momento la tendrá la Junta Departamental cuando trate el tema de las medidas cautelares. Pero digo que es el emergente porque es el primer paso para el objetivo final. No tenemos que perder de vista que el objetivo final es la inclusión del área de equis cantidad de hectáreas, no recuerdo bien la cantidad total, en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Pero ése es el objetivo final; no perdamos de vista que la importancia que tienen las medidas cautelares, como ya lo decía el doctor Guadalupe, es tener informes técnicos de cada uno de los emprendimientos.

Para el lado de San José entiendo que el tema minero es importante, clave, central y esta Comisión Asesora específica hará sus informes, como se dijo, con carácter preceptivo y no vinculante; pero también está el tema de las autonomías municipales, el de los intereses públicos, privados, que conjugan, no sólo en el tema minero, sino en el tema del uso de la costa, básicamente.

Nuestro departamento tiene a su vez una ordenanza de política costera que con sus carencias- y no sé si llamarle "carencias"- está vigente, me refiero al Decreto 2870 del año 2000 que regula allí el uso de la costa.

Nosotros hicimos una recorrida por la zona, y digo, hablar de las medidas cautelares es muy fácil arriba de un escritorio, de un plano; así es fácil mencionar qué áreas pueden estar incluidas y qué áreas no.

cb

Hace cuestión de tres semanas, veinte días por allí, hicimos una recorrida por la zona y ya tuvimos algunas ideas de cosas que sobre el terreno hay que tener en cuenta, que en un mapa, en un plano, a determinada escala parece que son, pero en el terreno no son, o viceversa. Quiere decir que este es un proceso que no está terminado, no está cerrado; seguimos haciendo aportes; creo que se han hecho en forma muy democrática en el seno del programa Agenda Metropolitana. Han sido

tenidos en cuenta, prácticamente, todos los aportes de los representantes de los tres Gobiernos Departamentales, amén de los propuestos por organismos del Estado, por organizaciones no gubernamentales. Aquí está el trabajo reflejado de cantidad de actores, sociales, políticos, institucionales, que han participado en el trabajo de esto que creo que es el primer paso, o sea, el acuerdo de medidas cautelares. Pero yo quiero recalcar también que éste, que es un paso previo, no es el paso definitivo. El objetivo que nosotros tenemos que buscar es la declaración de Área Protegida. Y como siempre lo dijimos en el seno de las reuniones -lo hemos dicho varios de los representantes que asistimos- la ventaja que tiene el área de los humedales del Santa Lucía por sobre las demás áreas protegidas que el sistema nacional está considerando, es esta discusión previa que hemos tendido. Yo no sé, no me queda claro si las demás áreas protegidas que se han nombrado, el caso de Cabo Polonio, Cerro Verde, Farrapos y demás, han tenido procesos de discusión como está teniendo el área protegida de los humedales del Santa Lucía, cosa que creo que es lo realmente positivo. Una vez que nosotros podamos lograr la declaración de Área Protegida para esta área ya habremos cumplido con cantidad de pasos previos. Con esto no quiero decir que la audiencia pública, o los manifiestos y todo lo demás queden zanjados en un abrir y cerrar de ojos. A tapas cerradas me imagino que no se va a aprobar la declaración por parte de la sociedad. Y acá han participado también -y es bueno recalcarlo- Secretarios de Juntas Locales de los tres departamentos; ellos también han participado en este proceso, lo que habla también de la democratización que ha tenido lo que va del tratamiento del área protegida de los humedales del río Santa Lucía.

Eso es todo lo que tenía que decir; es una pequeña aclaración nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

No habiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, en nombre de la Junta Departamental les agradezco a los señores técnicos de Agenda Metropolitana la valiosísima información que nos han brindado.

Pido disculpas, quizás debería haber sido mayor la asistencia de los ediles, pero de cualquier forma la información les va a llegar a todos. Y de alguna forma se va a ir tomando interés por el tema, porque todos somos conscientes del rol que debemos cumplir.

Agradezco la presencia de todos.

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

Finalizado el tratamiento de la moción, se levanta la sesión..

mm

(Es la hora 23:15)

**Heber I. Berto**  
Presidente

**Norma G. de Noya**  
Secretaria

